

Hugo Ricardo de la Rosa

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo dicho grado y Mención Honorífica con la tesis titulada La Comisión Nacional de Derechos Humanos, "El Ombudsman Mexicano, análisis, crítica y propuesta", misma que le mereció un reconocimiento especial en el concurso para obtener el premio FELIPE TENA RAMIREZ, auspiciado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Escuela Libre de Derecho y el Instituto Mexicano de los Derechos Humanos. Se ha desempeñado como abogado litigante, y ocupado diversos cargos en la administración pública Federal en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial "SECOFI" y la Secretaría de Economía. Su trabajo profesional se ha enfocado principalmente al ámbito normativo. Ha participado como conferencista en diversos foros. Ha sido profesor en la Universidad del Valle de México, en la Universidad Panamericana y en la Universidad Anahuac del Sur. Fue Director General del Registro Mercantil y Correduría de la SECOFI y se desempeñó en la Secretaría de Economía como Director General de Normatividad Mercantil, entre cuyas responsabilidades se encontró el Programa de Modernización Registral, y la implantación del Sistema Integral de Gestión Registral "SIGER" en el ámbito del Registro Público de Comercio a nivel nacional y en el ámbito inmobiliario en ocho estados de la República. Tuvo a su cargo la elaboración de los textos de reforma al Código de Comercio y el Reglamento respectivo en materia del Registro Público de Comercio que dieron validez jurídica al uso de medios electrónicos, folio y firma electrónica en este ámbito. Negoció la suscripción de la totalidad de convenios de coordinación entre el Gobierno Federal y los estados de la República Mexicana con base en los cuales se presta el servicio registral Mercantil a nivel nacional. Condujo los trabajos de captura en bases de datos del SIGER del acervo histórico del Registro Público de Comercio que incluye la información de las sociedades que efectúan operaciones de comercio inscritas en las capitales de los estados y sus principales polos de desarrollo, asimismo coordinó la implementación del subsistema Fed@net, que permite a notarios y corredores públicos enviar información sobre actos de comercio a distintas oficinas registrales del país con el uso de firma electrónica y sistema de autenticación biométrico. Fue responsable de coordinar por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial las reformas en materia de comercio electrónico y de elaborar los proyectos de reglamento y reglas en materia de Prestadores de Servicios de Certificación para Firma electrónica. Fue el primer Registrador Mercantil designado por el Secretario de Economía, al cual corresponde ser responsable de la base de datos central del Registro Público de Comercio. Actualmente se

desempeña como Director de Prevención y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Querétaro.